



Reglamento I CARRERA SOLIDARIA ASICAS

Presentación

LA I CARRERA SOLIDARIA ASICAS, organizada por la Asociación de ictus y otras lesiones cerebrales adquiridas, en colaboración con los ayuntamientos de Piloña, Nava, Noreña y Siero se celebrará el 29 de octubre de 2023 en Infiesto, Nava, Noreña y La Fresneda. Se trata de una marcha solidaria 100% benéfica cuyos beneficios irán destinados íntegramente a la rehabilitación de las personas afectadas por un ictus.

Requisitos de los participantes

Para participar en el evento, se han de cumplir los siguientes requisitos:

- o La carrera es apta para todas las edades. Los menores de 12 años irán acompañados por un adulto.
- o Conocer y aceptar las condiciones del presente reglamento.
- o Realizar correctamente todos los pasos y requisitos para la inscripción
- o La Organización se reserva el derecho de excluir de la I CARRERA SOLIDARIA ASICAS, incluso antes del inicio de ésta, a aquellos participantes cuya conducta entorpezca la gestión y/o buen desarrollo de la misma, del mismo modo que también podrá realizar excepcionalmente admisiones que no cumplan algunos de los requisitos anteriores.

Inscripciones y cancelaciones

⇒ Plazos y precios

- Las inscripciones a la I CARRERA SOLIDARIA ASICAS, finalizarán el domingo 22 de octubre de 2023 a las 23:59h. o al completar el cupo de plazas disponible.
- 8 euros IVA incluido. La inscripción da derecho a una camiseta conmemorativa hasta fin de existencias.

⇒ Política de Devoluciones

En caso de lesión o problemas sobrevenidos tras formalizar la inscripción, la organización permitirá el cambio de titularidad del dorsal, pero NO se reintegrará el importe de la inscripción. Este proceso se realizará SIEMPRE por parte de la Organización y NUNCA entre particulares directamente. Los dorsales son personales e intransferibles y se recuerda la obligatoriedad de aportar el DNI a la recogida del dorsal. Hay que señalar que la suplantación de personalidad supondrá la inhabilitación de la cobertura del seguro.

Para la comunicación de dichos cambios simplemente hay que enviar un email a través del formulario de contacto de la web de inscripciones.

⇒ Cancelaciones

En el mismo día de la carrera el mal tempo no será impedimento para la realización de la carrera, si bien la Organización se reserva el derecho de poder cancelarla si concurren situaciones objetivas de riesgo que pudieran poner en peligro la seguridad e integridad de los participantes (alertas meteorológicas, incendios forestales, corrimientos del terreno, etc.). Bajo estos supuestos de cancelación no habrá derecho a devolución ni la organización será responsable de los costes, gastos o pérdidas de cualquier tipo provocados por la persona inscrita en relación con el evento.

Dorsal y camiseta conmemorativa

Será obligatorio llevar el dorsal totalmente visible durante la carrera, siempre en la parte frontal del cuerpo, por encima de la ropa. El dorsal es personal e intransferible y se entregará únicamente (junto con la camiseta) al participante. Para ello será necesario presentar en el momento de la recogida la siguiente documentación:

o DNI, Pasaporte o NIE.

La recogida de dorsales y camisetas se realizará en los lugares indicados en la información de cada carrera. Si el participante no puede recoger personalmente el dorsal en los horarios establecidos, podrá autorizar a una persona para que lo haga en su lugar, para lo que deberá presentar los siguientes documentos:

- o Formulario de Autorización de recogida de dorsal firmado por ambas partes.
- o Fotocopia del DNI, pasaporte o NIE del participante.
- o DNI original de la persona autorizada a recoger el dorsal.

Las tallas de las camisetas se entregarán por estricto orden de recogida del dorsal. La Organización no garantiza poder entregar a todas las personas participantes la talla de la camiseta solicitada, ya que se encargan con fecha anterior a la apertura de las inscripciones.

Material obligatorio y supervisión

- o Para participar en la I CARRERA SOLIDARIA ASICAS, se precisa llevar ropa cómoda y calzado deportivo.
- o Antes de entrar en el lugar de salida se procederá al control del dorsal y del material. A todos los participantes que no cumplan con los requisitos referidos al material se les pedirá la participación en la carrera.
- o Está prohibido el uso de auriculares o cascos que impidan escuchar las indicaciones de las personas que controlan la carrera y posibles llamadas de auxilio o advertencias de otros participantes.

Señalización y puntos de control

- Los participantes están obligados a atender las indicaciones de los organizadores, Policía Local y/o Protección Civil.
- Al tratarse de una marcha solidaria y no de una carrera competitiva, no habrá control de tiempos ni trofeos.
- El participante deberá atender las preguntas y peticiones de cualquier voluntario, médico o responsable que estén en el recorrido.

- Por respeto al entorno, será obligatorio depositar los restos de basura generada en las zonas habilitadas a tal fin en cada recorrido.
- En la sección correspondiente de la web oficial se puede encontrar el recorrido de cada carrera.

Seguridad

o Durante toda la carrera, se dispondrá de equipos de seguridad coordinados por la Organización.

o El participante podrá solicitar su ayuda o asistencia en el caso de necesitarla.

o Estos equipos podrán hacer una valoración del estado del participante prevaleciendo su valoración sobre cualquier otra, estos equipos podrán:

1. Eliminar de la carrera y anular el dorsal, siempre que lo consideren no apto para continuar.
2. Ordenar una evacuación para cualquier participante que consideren en peligro.

o La dirección de la carrera no cuestionará las decisiones del equipo de seguridad.

o Todos los corredores están obligados a socorrer a cualquier participante, dentro de sus capacidades y conocimientos, no hacerlo supone un delito grave por omisión de socorro.

o En caso de una emergencia, el participante deberá comunicarlo al control más próximo y se procederá con el plan de evacuación.

Seguro de accidentes

o Todos los participantes correctamente inscritos estarán cubiertos por un seguro de Responsabilidad Civil y de Accidente.

o Los participantes corren bajo su responsabilidad y sobre ellos recae la decisión de la salida y de la realización de la carrera. Es responsabilidad de cada

participante estar físicamente preparado para realizar la prueba. La responsabilidad de los menores recae sobre el padre/madre /tutor.

Protección de datos e imagen

o De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y su normativa de desarrollo, el responsable del sitio web, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 5 y 6 de la LOPD, informa a todos los participantes que faciliten o vayan a facilitar sus datos personales, que estos serán incorporados en un fichero automatizado que se encuentra debidamente inscrito en un fichero de la Agencia Española de Protección de Datos.

o Los participantes en esta carrera ceden los derechos de imagen que se deriven de la misma, sin que dicho uso le confiera derecho a percibir compensación económica alguna.

Modificación del Reglamento

La inscripción en cualquiera de las carreras implica la aceptación de este reglamento. La Organización realizará las modificaciones y actualizaciones del reglamento, para corregir errores y aclarar puntos que pueden ser confusos para los participantes.